



RESOLUCION No. 217-AD-90

Lima, 04 de ABRIL de 1990

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 11 de Diciembre de 1989, se procedió a elegir a los tres miembros de base ante el Directorio de la Federación Peruana de Caza y Pesca, para el bienio 1990-91;

Que, el Consejo Nacional del Deporte, en uso de sus atribuciones legales, - con fecha 25 de Enero de 1990, ha designado al Director y Tesorero de la indicada Federación Deportiva Nacional;

Que, es conveniente proceder al reconocimiento del Directorio del órgano rector de la disciplina deportiva de Caza y Pesca, en los cargos que internamente han sido designados en reunión celebrada el día 19 de Febrero de 1990;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 13° del Decreto Legislativo No. 328 - Ley General del Deporte - Artículo 6° de su Reglamento aprobado - por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13 de Marzo de 1986, Resolución No. 765-AD-89 de 04 de Octubre de 1989; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- RECONOCER al Directorio de la Federación Peruana de Caza y Pesca.

ARTICULO 2°.- INSCRIBIR en el Libro de Dirigentes del Registro Deportivo a los miembros integrantes del Directorio de la Federación Peruana de Caza y Pesca, en los cargos siguientes :

PRESIDENTE	:	ALBERTO SZUHOPA ANGELES	132-45-90
VICE PRESIDENTE	:	JORGE ROMERO ESPINOZA	133-46-90
TESORERO	:	ROMAN CHAVEZ MENDEZ	134-46-90
SECRETARIO	:	GONZALO CABRERA BIELICH	135-46-90
VOCAL	:	ALFONSO BERNAL PUGA	136-47-90

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF  
MCL/LBG:RD



Handwritten signature and stamp of Gerardo Maruy Takayama, Presidente del Consejo Nacional del Deporte